



EXP-UNC:0028387/2015

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Química Orgánica solicitando se designe Profesor Consulto de esta Facultad a la Dra. Elba I. Buján.

Que la Dra. Buján ha mostrado condiciones destacadas para la docencia e investigación, acreditadas en el desempeño de sus actividades por más de cuatro décadas de permanencia en el ámbito académico.

Que en su vida académica ha realizado una sostenida actividad docente, dictando numerosos cursos de grado y posgrado en el área de la Química Orgánica en la Universidad Nacional de Córdoba y en otras universidades del país.

Que ha tenido una sostenida trayectoria en la formación de recursos humanos como directora de tesis doctorales, de becarios y pasantes de distintos organismos de Ciencia y Técnica del país. También ha formado parte de tribunales de evaluación de tesis de doctorado en esta y en otras universidades.

Que ha desarrollado diversas actividades de gestión en la Facultad de Ciencias Químicas, entre las que cabe mencionar: Directora de la Escuela de Posgrado, Directora de las Carreras de Doctorado en Ciencias Químicas y Maestría en Ciencias Químicas y Directora del Departamento de Química Orgánica, Consejera del H. Consejo Directivo e integrante de numerosas comisiones de la Facultad.

Que en el ámbito científico, el desarrollo de sus actividades sobre estudios de mecanismos de reacciones orgánicas en solución y en sistemas organizados, así como las posibles aplicaciones en áreas de la agroquímica, se vio reflejado en la publicación de numerosos trabajos en revistas de difusión internacional con arbitraje, en su mayoría de alto impacto para la disciplina. Ha recibido subsidios de distintos organismos promotores de Ciencia y Tecnología y se ha desempeñado como miembro de la Comisión Asesora de Ciencias Químicas del CONCIET y como evaluadora de proyectos de investigación en distintas universidades y organismos del país.

Que ha desarrollado una intensa y continuada labor académica en la Universidad Nacional de Córdoba mostrando condiciones destacadas en la docencia, investigación y formación de recursos humanos.



EXP-UNC:0028387/2015

ATENTO

A que la Comisión Honoraria, integrada por los señores Profesores Dra. Margarita Briñón, Dr. Manuel López Teijelo y Dr. Ezequiel Leiva, designada por Res. 668/18 del H. Consejo Directivo con el objeto de valorar los méritos de la Dra. Elba I. BUJÁN, luego de analizar sus antecedentes, ha expresado que cumple holgadamente con los requisitos para ser designada Profesor Consulto de esta Universidad;

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe a la señora *Dra. Elba Inés BUJÁN* como PROFESOR CONSULTO de esta Universidad por su labor como docente-investigadora y en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ord. Nº 10/91 y mod. Ord. Nº 1/97 H.C.S.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Resolución Nº

912

SC / acf


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC